COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 14 de Diciembre de 2017.-

NOTA Nº: 1841/2017

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LPN Nº 82/2017** para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LA ARMADA PARAGUAYA"**, con **ID Nº 338.991**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son de suma importancia a fin de dar cumplimiento a las tareas y servicios que desempeñan la Armada Paraguaya para un mejor desempeño en las funciones cotidianas.

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3